Departamento de Lenguaje Musical Curso 14/15
Secuenciación de Contenidos

1º Curso (1º Ciclo E.B.M.) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 13- 32 (Lecciones 1- 65)

Entonación
- Páginas 6- 20 (Lecciones 1- 20)

Teoría
- Bloques 1- 3 (Fichas 1- 9)

Dictado
- Páginas 5- 12 (Dictados nº 1- 72)
- Realización de dictados en clase propuestos por el profesor

2º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 33- 52 (Lecciones 66- 129)

Entonación
- Páginas 21- 42 (Lecciones 21- 41)

Teoría
- Bloques 4- 7 (Fichas 10- 16)

Dictado
- Páginas 13- 22 (Dictados nº 73- 126)
- Realización de dictados en clase propuestos por el profesor

3º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 53- 66 (Lecciones 130- 175)

Entonación
- Páginas 43- 64 (Lecciones 42- 60)

Teoría
- Bloques 8 y 9 (Fichas 17- 20)

Dictado
- Páginas 23- 30 (Dictados nº 127- 150)
- Realización de dictados en clase propuestos por el profesor

Departamento de Lenguaje Musical Curso 14/15
Secuenciación de Contenidos

2º Curso (1º Ciclo E.B.M.) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 36- 61 (Lecciones 80- 160)

Entonación
- Páginas 4- 49 (Lecciones 1- 26)

Teoría
- Bloques 1- 3 (Fichas 1- 8)

Dictado
- Páginas 5- 15 (Dictados nº 169- 200)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

2º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 62- 91 (Lecciones 161- 254)

Entonación
- Páginas 50- 77 (Lecciones 27- 51)

Teoría
- Bloques 4- 8 (Fichas 9- 17)

Dictado
- Páginas 16- 26 (Dictados nº 201- 233)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

3º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 92- 108 (Lecciones 255- 312)

Entonación
- Páginas 78- 93 (Lecciones 52- 67)

Teoría
- Bloques 9 y 10 (Fichas 18- 25)

Dictado
- Páginas 27- 32 (Dictados nº 234- 250)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

Departamento de Lenguaje Musical Curso 14/15
Secuenciación de Contenidos

1º Curso (2º Ciclo E.B.M.) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 1- 28 (Lecciones 1- 96)

Entonación
- Páginas 4- 54 (Lecciones 1- 27)

Teoría
- Bloques 1- 4 (Fichas 1- 9)

Dictado
- Páginas 2- 10 (Dictados nº 1- 45)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

2º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 29- 56 (Lecciones 97- 188)

Entonación
- Páginas 55- 86 (Lecciones 28- 55)

Teoría
- Bloques 5- 9 (Fichas 10- 19)

Dictado
- Páginas 11- 19 (Dictados nº 46- 99)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

3º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 57- 76 (Lecciones 189- 244)

Entonación
- Páginas 87- 103 (Lecciones 56- 70)

Teoría
- Bloques 10 y 11 (Fichas 20- 26)

Dictado
- Páginas 20- 24 (Dictados nº 100- 125)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

Departamento de Lenguaje Musical Curso 14/15
Secuenciación de Contenidos

2º Curso (2º Ciclo E.B.M.) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 1- 42 (Lecciones 1- 116)

Entonación
- Páginas 4- 43 (Lecciones 1- 24)

Teoría
- Bloques 1- 4 (Fichas 1- 9)
- Repaso de tonalidades, intervalos y escalas M y m

Dictado
- Páginas 1- 10 (Dictados nº 1- 31)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

2º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 43- 83 (Lecciones 117- 239)

Entonación
- Páginas 44- 83 (Lecciones 25- 48)

Teoría
- Bloques 6, 7, 10, 11, 12 y 13 (Fichas 12, 13,17, 18 y 21 a 28)
- Repaso de tonalidades, intervalos y escalas M y m

Dictado
- Páginas 11- 20 (Dictados nº 32- 63)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

3º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 84- 96 (Lecciones 240- 276) y Páginas 157- 166 (Lecciones 1- 20)

Entonación
- Páginas 84- 104 (Lecciones 49- 62)

Teoría
- Fichas 14, 15 y 16)
- Repaso de tonalidades, intervalos, escalas, acordes y términos musicales

Dictado
- Páginas 21- 28 (Dictados nº 64- 85)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

Departamento de Lenguaje Musical Curso 14/15
Secuenciación de Contenidos

1º Curso (E.P.M.) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 1- 34 (Lecciones 1- 79)

Entonación
- Páginas 4- 41 (Lecciones 1- 21)

Teoría
- Bloques 1- 3 (Fichas 1- 9)

Dictado
- Páginas 4- 15 (Dictados nº 1- 26)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

2º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 35- 70 (Lecciones 80- 161)

Entonación
- Páginas 42- 81 (Lecciones 22- 43)

Teoría
- Bloques 4- 7 (Fichas 10- 17)

Dictado
- Páginas 16- 27 (Dictados nº 27- 51)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

3º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 71- 79 (Lecciones 162- 178); Pg 91- 100 (Lec 222- 245); Pg 106- 111 (Lec 268- 277)

Entonación
- Páginas 82- 103 (Lecciones 44- 56)

Teoría
- Bloques 8- 11 (Fichas 18- 22)

Dictado
- Páginas 28- 32 (Dictados nº 52- 65)
- Realización de dictados en casa y en clase por indicación del profesor

Departamento de Lenguaje Musical Curso 14/15
Secuenciación de Contenidos

2º Curso (E.P.M.) por Trimestres

1º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 5- 34 (Lecciones 1- 60)

Entonación
- Páginas 4- 37 (Lecciones 1- 19)

Teoría
- Bloques 1- 4 (Fichas 1- 10)

Dictado
- Realización de dictados en clase propuestos por el profesor

2º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 35- 64 (Lecciones 61- 120)

Entonación
- Páginas 38- 72 (Lecciones 20- 39)

Teoría
- Bloques 5- 8 (Fichas 11- 19)

Dictado
- Realización de dictados en clase propuestos por el profesor

3º TRIMESTRE

Ritmo
-Páginas 65- 74 (Lecciones 121- 139)

Entonación
- Páginas 73- 97 (Lecciones 40- 50)

Teoría
- Bloques 9- 12
- Repaso de transporte

Dictado
- Realización de dictados en clase propuestos por el profesor

LENGUAJE MUSICAL EBM

4.1 Criterios de Evaluación E.B.M.

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua y se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación que coincidirá con el final de cada trimestre. La calificación de la tercera evaluación supondrá la calificación global del curso.

4.1.1 Criterios de Evaluación en las Enseñanzas Básicas

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.
Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Este criterio tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita al alumno o alumna una adecuada ejecución individual o colectiva.
4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa. Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno o alumna para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra = negra, 2) negra = negra con puntillo, 3) negra = blanca, 4) corchea = corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).
7. Entonar: melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno o la alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental éste no reproducirá la melodía. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.
8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.
9. Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando éste último.
10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.
11. Reproducir modelos melódicos sencillos basados en modelos escalísticos o acordales partiendo de un sonido dado. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
13. Improvisar melodías tonales breves. Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumno o alumna de los conceptos tonales básicos.

14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno o alumna para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.
15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: Rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.
16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secuencias.
17. Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno o alumna para desenvolverse concierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
18. Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical.
19. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna sigue las instrucciones de su profesor o profesora, identificando los aciertos y los errores en su
aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.
20. Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

4.3 Criterios de Calificación EBM

La calificación de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas es de Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10).
La calificación de los alumnos/as se llevará a cabo en base a CUATRO apartados:

Valoración de la Lectura Rítmica Con este criterio de calificación se pretende valorar la lectura rítmica del alumnado. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de ejercicios de ritmo realizados oralmente en clase así como las posibles pruebas. Este bloque se dividirá en dos apartados: - Lectura rítmica - Lectura de claves La calificación final de este bloque será la nota media de los dos apartados anteriores.	**30%**
Valoración de la Lectura Entonada y Educación Vocal Con este criterio de calificación se pretende valorar la lectura entonada y la educación vocal del alumnado. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de ejercicios de entonación realizados oralmente en clase así como las posibles pruebas. Este bloque se dividirá en dos apartados: - Lectura entonada - Lectura entonada de intervalos, escalas y acordes (escritas de clase y prueba trimestral)	**30%**

La calificación final de este bloque será la nota media de los dos apartados anteriores.	
Valoración de la Educación Auditiva Se pretende calificar en de este apartado la media de las notas de clase y la prueba trimestral. Las actividades de Educación Auditiva escritas (de clase o en casa) son obligatorias a realizar por los alumnos/as, la no realización de las mismas bajará un punto a la prueba trimestral de Audición por cada tres veces que el alumno/a sin causa justificada, no las realizase. - Dictado rítmico (escritos de clase y prueba trimestral) . - Audición de intervalos, escalas y acordes (escritas de clase y prueba trimestral) - Dictado melódico a una voz (escritas de clase y prueba trimestral) La calificación final de este apartado será la nota media de los tres subapartados anteriores.	**20%**
Valoración de las Enseñanzas Teóricas Se valorarán los conocimientos teóricos del alumnado a través de una Prueba escrita trimestral. La calificación de este apartado será la media de las notas de clase y la prueba trimestral. Las actividades teóricas escritas (de clase o de casa) son obligatorias a realizar por los alumnos/as.	**20%**

Para superar el trimestre, los cuatro apartados – rítmico - melódico- auditivo y teórico deben tener, como mínimo, una calificación de cinco. Con uno de estos apartados o varios por debajo de cinco, la calificación será **Insuficiente** y por lo tanto significaría no haber conseguido los contenidos y objetivos correspondientes al trimestre o al curso.

NOTA IMPORTANTE: La falta de asistencia injustificada, así como un mal comportamiento en clase supondrá un resto del 10% de la nota global.

LENGUAJE MUSICAL EPM

4.1.1 Criterios de Evaluación

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua y se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación que coincidirá con el final de cada trimestre. La calificación de la tercera evaluación supondrá la calificación global del curso.

4.1.2 Criterios de Evaluación en la Enseñanza Profesional

Los criterios de evaluación para las Enseñanzas Profesionales de Música, en la asignatura de Lenguaje Musical, según la Orden de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales en Andalucía, serán los siguientes:

• Mantener el pulso durante periodos de silencio prolongados.
• Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
• Entonar, repentizando, una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
• Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria
• Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.
• Entonar una obra atonal, con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.
• Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.
• Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.
• Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.
• Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.
• Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.
• Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano.
• Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.
• Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.
• Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.
• Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.
• Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o alumna.
• Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.
• Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada.
• Situar, con la mayor aproximación posible, la época, el estilo y en su caso, el autor o la autora de una obra escuchada.
• Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc.

4.3 Criterios de Calificación EPM

La calificación de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Básicas es de Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10).
La calificación de los alumnos/as se llevará a cabo en base a CUATRO apartados:

Valoración de la Lectura Rítmica Con este criterio de calificación se pretende valorar la lectura rítmica del alumnado. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de ejercicios de ritmo realizados oralmente en clase así como las posibles pruebas. Este bloque se dividirá en dos apartados: - Lectura rítmica - Lectura de claves La calificación final de este bloque será la nota media de los dos apartados anteriores.	**30%**
Valoración de la Lectura Entonada y Educación Vocal Con este criterio de calificación se pretende valorar la lectura entonada y la educación vocal del alumnado. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de ejercicios de entonación realizados oralmente en clase así como las posibles pruebas. Este bloque se dividirá en dos apartados: - Lectura entonada - Lectura entonada de intervalos, escalas y acordes (escritas de clase y prueba trimestral) La calificación final de este bloque será la nota media de los dos apartados anteriores.	**30%**
Valoración de la Educación Auditiva Se pretende calificar en de este apartado la media de las notas de clase y la prueba trimestral. Las actividades de Educación Auditiva escritas (de clase o en casa) son obligatorias a realizar por los alumnos/as, la no realización de las mismas bajará un punto a la prueba trimestral de Audición por cada tres veces que el alumno/a sin causa justificada, no las realizase. - Dictado rítmico (escritos de clase y prueba trimestral) . - Audición de intervalos, escalas y acordes (escritas de clase y prueba trimestral) - Dictado melódico a una voz (escritas de clase y prueba trimestral) La calificación final de este apartado será la nota media de los tres subapartados anteriores.	**20%**
Valoración de las Enseñanzas Teóricas Se valorarán los conocimientos teóricos del alumnado a través de una Prueba escrita trimestral. La calificación de este apartado será la media de las notas de clase y la prueba trimestral. Las actividades teóricas escritas (de clase o de casa) son obligatorias a realizar por los alumnos/as.	**20%**

Para superar el trimestre, los cuatro apartados – rítmico - melódico- auditivo y teórico deben tener, como mínimo, una calificación de cinco. Con uno de estos apartados o varios por debajo de cinco, la calificación será **Insuficiente** y por lo tanto significaría no haber conseguido los contenidos y objetivos correspondientes al trimestre o al curso.

NOTA IMPORTANTE: La falta de asistencia injustificada, así como un mal comportamiento en clase supondrá un resto del 10% de la nota global.